

Normas Nacionales sobre Seguridad Alimentaria de la República Popular de China

GB 19301—2010

Norma nacional de seguridad alimentaria Leche cruda

Emitido el 03-26-2010

Implementado el 06-01-2010

Emitido por el Ministerio de Salud de la República Popular de China

Prólogo

Esta norma reemplaza la norma GB 19301-2003 (Estándar de Higiene para Leche Cruda) y la nota No.1 modificada.

Al compararla con la norma GB 19301-2003, los principales cambios de esta norma son los siguientes:

- --Se modificó la denominación de la norma por "Leche cruda"
- --Se agregó la sección "términos y definiciones"
- --Los requisitos sobre contaminación se citan directamente de la norma GB2762
- -- Los requisitos sobre Micotoxinas se citan directamente de la norma GB2761
- -- Los requisitos sobre residuos de plagas se citan directamente de la norma GB2763, Requisitos nacional y boletín.
- --Se modificaron los requisitos microbiológicos.

Esta Norma reemplaza todas las normas anteriores que se indican a continuación:

--GBn 33-1977, GB 19301-2003

Norma nacional de seguridad alimentaria Leche cruda

1. Ámbito de aplicación

Esta norma es aplicable a la leche cruda, pero no para le leche cruda lista para el consumo.

2. Referencias normativas

Los siguientes documentos normativos son indispensables para la implementación de esta norma. En cuanto a las referencias fechadas, solo corresponde aplicar la edición con la fecha en cuestión. En cuanto a las referencias que no indican fecha, corresponde aplicar la última edición del documento al que se hace referencia, incluyendo sus modificatorias.

3. Términos y Definiciones

3.1 Leche cruda

Se entiende por leche cruda a la secreción mamaria normal de animales de ordeño sanos que cumplen con las normas nacionales y sin adiciones ni extracciones. Queda excluido el calostro de los primeros 7 días desde el nacimiento, la leche de animales bajo tratamiento veterinario y que se encuentran en períodos específicos de carencia y leche en mal estado.

4. Requisitos técnicos

4.1 Requisitos sensoriales

Los requisitos sensoriales están especificados en la Tabla 1.

Ítem Requisitos Método de prueba Color Blanco marfil o Amarillo Agregar una cantidad moderada pálido de la muestra a analizar en un Sabor y aroma Aroma natural a leche, sin recipiente de 50ml; observar el sabor anormal color, estructura y apariencia de la Estructura y Líquido bien muestra con luz natural. Probar el sabor y aroma luego de realizar apariencia proporcionado, sin coagulación, sin precipitar, gárgaras con agua tibia. sin materia extraña a la vista.

Tabla 1. Requisitos sensoriales

4.2 Requisitos químicos y físicos

Los requisitos químicos y físicos están establecidos en la Tabla 2.

Tabla 2 requisitos químicos y físicos

| Ítem | Criterio | Método de prueba |
|----------------------------------|---------------|------------------|
| Punto de congelación a, b / (°C) | -0.500 -0.560 | GB 5413.38 |

| Gravedad específica | 1.027 | GB 5413.33 | | |
|---|-------|------------|--|--|
| (20 °C / 4 °C) ≥ | | | | |
| Proteína (g/100g)≥ | 2.8 | GB 5009.5 | | |
| Grasa /(g/100g) ≥ | 3.1 | GB 5413.3 | | |
| Impurezas (mg/kg) ≤ | 4.0 | GB 5413.30 | | |
| Sólidos de la leche, no grasos | 8.1 | GB 5413.39 | | |
| (g/100g) ≥ | | | | |
| Acidez (°T) | | GB 5413.34 | | |
| Leche bovina ^b | 12-18 | | | |
| Leche ovina | 6-13 | | | |
| ^a Inspección transcurridas 3 horas desde el ordeño | | | | |
| ^b únicamente para vacas Holstein | | | | |

4.3 Límite de contaminación

El límite de contaminación debe cumplir con la norma GB2762.

4.4 Límite de micotoxinas

El límite de micotoxinas debe cumplir con la norma GB2761.

4.5 Requisitos microbiológicos

Los requisitos microbiológicos están establecidos en la Tabla 3.

Tabla 3 Límites microbiológicos

| Ítem | Límite [CFU/g(ml)] | Método de prueba |
|----------------------|--------------------|------------------|
| Recuento aeróbico en | 2*10 ⁶ | GB 4789.2 |
| placa ≤ | 2 10 | OD 47 00.2 |

4.6 Residuos de Plaguicidas y Medicamentos de uso veterinario

- 4.6.1 Los residuos de plaguicidas deben cumplir con la norma GB2763, los requisitos nacionales y el boletín.
- 4.6.2 Los residuos de medicamentos de uso veterinario deben cumplir con los requisitos nacionales y el boletín.